

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel

Departamento Jurídico

Sección de Disciplina Urbanística

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (con la nueva redacción dada por la Ley 4/1999), se hace pública la notificación relativa a expedientes de disciplina urbanística a las personas que se indican a continuación, por resultar desconocidos los interesados, o que habiéndose intentado la notificación individual en el último domicilio conocido, no ha podido practicarse.

A tal efecto, los interesados podrán comparecer dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a once horas, de lunes a viernes, en la plaza de Carabanchel, número 1, segunda planta, Sección de Disciplina Urbanística.

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Número de expediente. — Interesado. — Emplazamiento. — Procedimiento

111/2004/05805. — Azilla Metin Myumyun. — Calle José del Río, número 38, tercero A. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2004/05805. — Dariusz Stanislaw Poniewierski. — Calle José del Río, número 38, tercero A. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2004/05805. — Waldemar Jozef Poniewierski. — Calle José del Río, número 38, tercero A. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2004/05805. — Axenia Slavitescu. — Calle José del Río, número 38, tercero B. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2004/05805. — Julia Llamas Fernández. — Calle José del Río, número 38, primero C. — Restablecimiento legalidad urbanística.

111/2006/6563. — Propietario calle Alcaudón, número 13. — Calle Alcaudón, número 13. — Restablecimiento legalidad urbanística.

En Madrid, a 23 de julio de 2009.—La jefa de la Oficina Municipal de Distrito de Carabanchel, María Ángeles de Dios San Román.

(02/9.037/09)

ALCORCÓN

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2009, se acordó aprobar inicialmente la modificación de la base 3.6 de las de actuación de la Junta de Compensación del Sector 8, “Parque de Actividades El Lucero”, aprobada definitivamente por el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de 26 de julio de 2005. La nueva redacción de la base 3.6, para ejecutar la sentencia número 1.894 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo contencioso-administrativo (Sección Primera), dictada en autos de apelación número 177 de 2008, ha sido publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 171, de fecha 21 de julio de 2009.

No habiéndose podido notificar tal circunstancia a los interesados que al final se relacionan, sirva el presente anuncio de notificación a los mismos, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de fecha 13 de enero, significando que podrán examinar el expediente al que se refiere el mencionado acuerdo por el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las oficinas municipales del Servicio de Urbanismo, Sección de Planeamiento y Gestión, calle Fábricas, número 8, con vuelta a la calle Industrias, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

nismo, Sección de Planeamiento y Gestión, calle Fábricas, número 8, con vuelta a la calle Industrias, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Interesado. — Último domicilio conocido

Milagros Martín Cámara. — Calle Martínez Bordiú, número 22, tercero E, 28003 Madrid.

Herederos de Francisca García Blanco (Jesús Sevilla García). — Calle Núñez de Balboa, número 35, séptimo, 28001 Madrid.

Carlos Montero Santa Engracia. — Calle Antonio Camella, número 12, sexto B, 28030 Madrid.

Imaso, Sociedad Anónima (representada por Francisco Soto García). — Polígono industrial, número 6, 28935 Móstoles (Madrid).

Pilar Valles Malumbres y Asunción Malumbres Martínez. — Calle Mediodía, número 44, bajo A, 28050 Encinar de los Reyes (Madrid).

Junta de Compensación Parque de Actividades “El Lucero”. — Avenida de América, número 32, 28922 Alcorcón (Madrid).

Apolinar Gómez Martín. — Plaza del Tejar, número 5, cuarto B, 28921 Alcorcón (Madrid).

Felipe Montero Torrejón. — Calle Sangenjo, número 12, 28034 Madrid.

Laura Martín Ramiro (herederos de Mariano Martín Lejarraga). — Plaza España, número 3, tercero, 28921 Alcorcón (Madrid).

Juan Antonio Montero Torrejón. — Sangenjo, número 21, séptimo D, 28034 Madrid.

Walter Médem Mac-Lellan. — Samaria, número 4, primero izquierda, 28009 Madrid.

Alcorcón, a 14 de septiembre de 2009.—La directora general de Planificación de la Ciudad, Manuela Arias Gallego.

(02/10.318/09)

ALCORCÓN

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia la adjudicación de la concesión administrativa para la explotación del quiosco-bar-cafetería del bulevar de la calle Carballino.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 49/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: patrimonial privado.
 - b) Descripción del objeto: concesión administrativa para la explotación del quiosco-bar-cafetería del bulevar de la calle Carballino.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 100, de fecha 29 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: canon, 8.000 euros al alza.
5. Adjudicación:
 - a) Organo: Junta de Gobierno Local de fecha 27 de julio de 2009, punto 16/515.
 - b) Contratista: “Solmayon Hosteleros, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 18.000 euros.

En Alcorcón, a 24 de agosto de 2009.—El secretario de la Junta de Gobierno Local, Salomón Matías Matías.

(02/10.319/09)